

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE
FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022**

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos de la sección: Criterios de Selección de la BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022, en la cual se indica:

Criterios de selección

[...]

Categoría C. Promoción de un evento para celebrar las fiestas tradicionales de la localidad de Suba

Criterio	Puntaje máximo
Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos y servicios de agentes locales.	25
Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia previa en la realización de procesos de circulación audiovisual, así como la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo en relación a los objetivos del proyecto.	25
Solidez del proyecto: coherencia del proyecto en general e integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: Propuesta de diversificación de circuitos de circulación incluyendo varias zonas o espacios de la localidad. Pertenencia de la temática del evento propuesto con el propósito descrito en la temática de la categoría. La propuesta de actividades o programación es coherente con las condiciones técnicas y logísticas para la producción del evento. Estrategia de vinculación de públicos.	30
Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma.	20

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse las modificaciones, acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por el equipo asignado al Programa Es Cultura Local de la Subdirección de las Artes, mediante correo electrónico, el cual hace parte integral del presente aviso, en lo referente a los criterios de evaluación de la Categoría C. *Promoción de un evento para celebrar las fiestas tradicionales de la localidad de Suba*, se evidenció una situación en la Categoría C. Promoción de un evento para celebrar las fiestas tradicionales de la localidad de Suba, la cual requiere un ajuste en la experiencia previa en procesos de circulación en mediano formato. En este sentido, se hace necesario modificar la sección Criterios de Selección de la Categoría anteriormente citada de la convocatoria BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 1008 de agosto 25 de 2022 que reza «*La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de las convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web*

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE
FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022**

(www.invitaciones.idartes.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria».

De conformidad con lo expuesto, el apartado *Criterios de Selección* se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Criterios de selección

[...]

Categoría C. Promoción de un evento para celebrar las fiestas tradicionales de la localidad de Suba

Criterio	Puntaje máximo
Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos y servicios de agentes locales.	25
Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia previa en la realización de procesos de circulación en mediano formato, así como la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo en relación con los objetivos del proyecto.	25
Solidez del proyecto: coherencia del proyecto en general e integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: A. Propuesta de diversificación de circuitos de circulación incluyendo varias zonas o espacios de la localidad. B. Pertenencia de la temática del evento propuesto con el propósito descrito en la temática de la categoría. C. La propuesta de actividades o programación es coherente con las condiciones técnicas y logísticas para la producción del evento. D. Estrategia de vinculación de públicos.	30
Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma.	20

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre del 2022.



MAIRA JIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Subdirección de las Artes
Revisó:	Paula Alejandra Gualteros Murillo - Contratista Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Esteban Alejandro Reina Esquivel – Contratista Subdirección de las Artes



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE
FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022**